



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MUNA YUCATAN 2015 - 2018



ARTICULO 9-A FRACCION IV INCISO A

"LA LA RELACIÓN DE LOS CONSEJOS O COMITÉS DE CONSULTA, O DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LOS MISMOS"

ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PERIODO 2015-2017

ATENTAMENTE

PROF. ALFONSO JESUS AGUIAR PASOS
SECRETARIO MUNICIPAL
2015-2018

H. AYUNTAMIENTO DE



MUNA, YUCATAN
SECRETARIO
MUNICIPAL
2015 - 2018

LIC. MIGUEL ADRIAN NABTE PERALTA
TITULAR DE LA UMAIP
2015-2018

Fecha de generación del documento: 25 de Noviembre de 2015

Fecha de actualización de la información: 13 de Abril de 2016

En el Municipio de Muna del Estado de Yucatán, siendo las 10:30 horas del día 25 del mes de Noviembre del año 2015, se reunieron en el local que ocupa La Biblioteca Municipal a convocatoria y con la presencia del C. Lic. Víctor M. Narváez Sosa Presidente Municipal de Muna los CC. Que a continuación se señalan, en su carácter de Consejeros, mismos que integran el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2015-2017, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 70 de la Ley General de Educación, 18 fracción III, 96,97 y 98 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán; 1, 2, 5, 7, 8, 10, 12, 29, 30, 31, y 32 del Acuerdo número 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación".-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	En calidad o representación de	Firma
				1. Autoridades municipales 2. Padre o madre de familia 3. Representante de la Asociación de Padres de Familia 4. Maestros distinguidos 5. Directivos escolares 6. Representantes de Organización Sindical de los Maestros 7. Representación de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo social sea la educación, y 8. Interesados en el mejoramiento de la educación.	
Maria Dalila	Cosanova	Ferrández	Consejero Honorario	Autoridad Municipal	
Claudia	Jimenez	Pantoja	Consejero	Madre de Familia	
Patricia de la Cruz	Mis	Narvaez	Consejero	Madre de Familia	
José Guillermo	de la Ue	Tut	Consejero	Padre de Familia	
Lindy	Pacheco	Cambaca	Consejero	Madre de Familia	
Cynthia Georgina	Unbe	Ojeda	Consejero	Directivo Escolar	
María del Socorro	Cauchich	Chim	Consejero	Madre de Fam.	
Rocío del Cielo	Evan	Caamal	Consejero	Directivo Escolar	
Eugenie Beatriz	Ac	Kantun	Consejero	Directivo Escolar	
Pedro	Deul	Huchim	Consejero	Autoridad Municipal	
Jorge A.	Negrón	Orozco	Consejero	Directivo Escolar	

SEGEY
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 YUCATÁN
 30 NOV 2015

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	En calidad o representación de	Firma
				1. Autoridades municipales 2. Padre o madre de familia 3. Representante de la Asociación de Padres de Familia 4. Maestros distinguidos 5. Directivos escolares 6. Representantes de Organización Sindical de los Maestros 7. Representación de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo social sea la educación, y 8. Interesados en el mejoramiento de la educación.	
Wilbert Antonio	Hernández	Magaña	Consejero	Autoridad Municipal	<i>[Firma]</i>
Agencio	Chí	Dominguez	Consejero	Directivo Escolar	<i>[Firma]</i>
Jose Amando	Dominguez	Ihuit	Consejero	Directivo Escolar	<i>[Firma]</i>
Victor Manuel	Maravé	Sosa	Consejero	CONSEJERO HONORARIO	<i>[Firma]</i>

Número de integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Entidad: 15 ---

En uso de la Palabra el C. _____, Enlace Operativo de la Coordinación Estatal de Participación Social en la Educación, en representación de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, explicó a los asistentes el contenido del Acuerdo 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", asimismo señaló que el propósito de la reunión es la instalación del Consejo Municipal de Participación Social. -----

Asimismo, se hace constar en este acto que se encuentra presente el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, C. Wilbert Antonio Hernández Magaña, con el objeto de proceder a la adecuación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. -----

Acto seguido el Enlace Operativo de Participación Social en la Educación, informa al C. Presidente Municipal Constitucional, o en su caso al Regidor responsable, que existe quórum legal y por tal motivo se procederá a la elección del Consejero Presidente de dicho Consejo, en los términos previstos en la Ley General de Educación y los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", para lo cual contando con la asistencia de 15 Consejeros integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Muna C. Lic. Victor Manuel Maravé Sosa quien a partir de la presente fecha se integrará al Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en calidad de Consejero Honorario durante el periodo de su mandato constitucional, sometió a la consideración de los CC.

Consejeros una terna para elegir al Consejero Presidente integrada por los Ciudadanos:
C. Maria del Socorro Cavich Phim
C. Patricia de la Cruz Mis Narvaez
C. José Gualberto Uc Tut

E hizo del conocimiento de los Consejeros una síntesis curricular de cada uno de ellos. Igualmente una vez realizada la votación, se procedió al escrutinio de los votos con el resultado de que el C. José Gualberto Uc Tut obtuvo 14 votos, que representan la mayoría de los Consejeros presentes por lo que fue declarado Consejero Presidente para el periodo 2015-2017.

Una vez que el C. Enlace Operativo de Participación Social en la Educación tomó la protesta a los Consejeros del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, hizo uso de la palabra el C. José Gualberto Uc Tut, Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

A continuación el C. Lic. Victor Manuel Maravé Sosa, Presidente Municipal Constitucional dirigió un mensaje a los Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Finalmente se procede a establecer la fecha para la primera sesión de trabajo y los siguientes acuerdos:

ACUERDOS APROBADOS

No habiendo otro asunto que trata, se declara terminado el presente acto siendo las 11:00 horas del mismo día y año de su inicio, y se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce el Presidente Municipal, el Presidente del Consejo Municipal de Participación Social, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y todos los que en ella intervinieron.

Lic. Victor Manuel Maravé Sosa
 Presidente Municipal

C. José Gualberto Uc Tut
 Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación

Profr. Wilbert Antonio Hernandez Magaña
 Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación



LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	José Guaberto Uct Ut		
2	Patricia de la Cruz Mis Narvaes		
3	Cinthia Georgina Unbe Queda		
4	Rocio del Cielo Eran Caamal		
5	Maria del Socorro Cauich Chum		
6	Eugenia Beatriz Ac Kantun		
7	Landy Rossem Pacheco Gamba		
8	Jorge Augusto Negrón Orozco		
9	Pedro Dzul Huchim		
10	Maria Dalila Casanova Ferrdez		
11	Claudia Jimenez Pantoja		Claudia Jimenez P.
12	Wilbert Antonio Hernandez Magaña		
13	Prescencio Chi Dominguez		
14	José Armando Domínguez Ihuít		
15	Victor Manuel Morave Sosa		
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			